



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE ÑUBLE  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DEPTO. SALUD DE ADM. MUNICIPAL

REF.: APRUEBA RECURSOS Y METAS  
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE RECURSO  
HUMANO EN APS AÑO 2022 DEL SERVICIO SALUD  
ÑUBLE- I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

TREHUACO, 18 FEB 2022

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 081 /

VISTOS:

a) Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2021", entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco aprobado por Resolución Exenta 1 C/N° 1478 del 22 de Marzo del 2021 y Complementario por Resolución Exenta 1C N° 1251 del 15 de marzo del 2021, del Servicio de Salud Ñuble.

b) Resolución Exenta 1C/N° 0483 de fecha 31 de Enero de 2022, del Servicio de Salud Ñuble, que aprueba recursos y metas del programa para el año 2022.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE, en todas sus partes **Recursos y Metas del Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022**, suscrito entre el Servicio de Salud Ñuble y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio Complementario Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria 2022", asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría de Salud
- Archivo Decretos Alcaldícos

